Vale ocho maravedis.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y QVATRO.

Extraordin.ª Lunes 31 de Octubre de 1774

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella, Lunes treinta y un dias del Mes de Octubre, de mil setecientos setenta y quatro; Los M. Ill.tres Señores Murcia se juntaron à este Cavildo Extraordinario; Asaver D.n Joaquín de Tarifa Cavallero Maestrante de la R.l de Granada, y Corregidor de esta Capital, por S.M. D.n Christobal de Lisón, D.n Matheo Zeballos, D.n Salvador Vinader y Morato, y D.n Josef Lopez Oliver Regidores Sirviendo D.n Josef Blanes, D.n Thomas Valiente Barrera, D.n Bartholome Avellan, y D.n Alberto Ponce de Leon.

Tratado si. El Señor Corregidor dijo hauia mandado citar para este Cavildo Extraordinario, para dar la posesion del Empleo de Alcalde Mayor de esta Ciudad al S.r D.n Pedro Josef de Molina y Muñoz, en fuerza del Titulo de S.M. que le ha despachado para exercer este Empleo; Y ensuvirtud le hizo este, dando en S.M. Alfonso aquinze del proximo Sep-

Posesion del Empleo de Alcalde Mayor de esta Ciu.d al S.r D.n Pedro Josef de Molina y Muñoz.